

Anestet Cia Ltda.

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

Cumpla con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, que se transfiere 18,597 (dieciocho mil quinientos noventa y siete) ACCIONES DE USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DR. EDGARDO VENEGAS BURBANO, con Cédula de Identidad 1703514990.

El cedente cede a favor del cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A

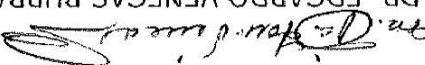
El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del DR. EDGARDO VENEGAS BURBANO, por su parte, el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 15 de septiembre del 2014.


DR. VIRGILIO PAEZ-NAVARRETE
Gerente General
RUC 1790603695001


DR. EDGARDO VENEGAS BURBANO
CI 1703514990

CEDENTE CESIONARIO

Anexo: cédulas de identidad y papeletas de votación del Doctor, Ruc y nombramiento.

Anestet Cia Ltda.

Señor Economista
PATRICIO PROAÑO
Presidente Ejecutivo
Hospital de Clínicas Pichincha
Presente.

De mi consideración:

Cumpla con el deber de informar a usted, que mediante el presente instrumento privado y en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA LTDA, con RUC 1790603695001, debo comunicar a usted, que se transfiere 18.598 (dieciocho mil quinientos noventa y ocho) ACCIONES DE USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América), que se posee en la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A, a favor del DR. PATRICIO VARGAS MAYORGA, con Cédula de Identidad 1701700518.

El cedente cede a favor del cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A

El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del DR. PATRICIO VARGAS MAYORGA, por su parte, el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual Tenor y valor.

Dado en Quito, 15 de septiembre del 2014.


DR. VIRGILIO PAEZ NAVARRETE

DR. PATRICIO VARGAS MAYORGA

CI 1701700518

Gerente General
RUC 1790603695001

CEDENTE

Anexo: cédulas de identidad y papeletas de votación del Doctor, Ruc y nombramiento